



con mayor razón cuanto más significados en la política fuesen los rebeldes y más obligados, por tanto, á la disciplina.

### Lo que cuesta una huelga

De las investigaciones practicadas por un estadista inglés, Mr. Scott, acerca del importe de las pérdidas que ha sufrido Inglaterra en el espacio de las diez y seis semanas que duró la huelga de los mineros de carbón, resulta que en ese periodo la extracción, que debió de ser de 63 millones de toneladas, fué solo de 39 millones, ó sea un déficit de 24 millones: la exportación ordinaria, que era de 11 millones de toneladas, se redujo á 8.750.000 kilogramos: el consumo de los buques bajó de 2.900.000 á 2.750.000; el consumo en el país desde 49.100.000 á 27.500.000.

Los salarios perdidos por los obreros ascendieron á 4.800.000 libras esterlinas (más de 124 millones de pesetas); los de los obreros metalúrgicos que tuvieron que parar forzosamente por falta de combustible 8.640.000 mil libras esterlinas (más de 259 millones de pesetas); en las demás industrias, por la misma causa 3.168.000 libras esterlinas; lo que hace un total de 16.608.000 libras esterlinas.

Las pérdidas sufridas por las empresas y propietarios de minas, etc., etc., se distribuye en la siguiente forma:

LIBRAS ESTERLINAS

Hulleras . . . . .	2.430.000
Fábricas metalúrgicas. . . . .	1.173.000
Idem de porcelana, etc. . . . .	153.028
Manufacturas. . . . .	1.381.100
Ferrocarriles. . . . .	2.056.565
Buques. . . . .	1.212.500
Compañías de gas, etc. . . . .	647.650
Almacenistas. . . . .	3.641.600
Particulares . . . . .	1.767.600
	14.463.043

En suma: 31 millones de libras esterlinas de pérdida total por obreros y patronos, ó sean más de 930 millones de pesetas.

### Junta Central de Socorros

A C T A

En la ciudad de Santander, á catorce de diciembre de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en el despacho del señor Gobernador, don Francisco Sainz Trápaga, y bajo la presidencia del mismo, los señores Alcalde, don Fernando Lavín Casallís, Presidente interino de la

Diputación, don Tomás Agüero y S. de Tagle; Comandante de Marina, don José Ferrándiz; Presidente de la Audiencia, don Pelegrín García Alvarez; Fiscal de la Audiencia, don Manuel García del Pozo; Delegado de Hacienda, don Francisco de Baramendi; Contador de la Junta, don Isidoro del Campo, y los Presidentes de las Juntas de distrito, señores Abarca, López Dóriga, Cabrero, Camino, Canales, González del Corral y don Angel B. Pérez, el señor Gobernador Presidente declaró abierta la sesión, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Antes de entrar en la orden del día, que era enterarse la Junta y aprobar las gestiones de la Comisión especial formada por los señores Comandante de Marina, Presidente de la Diputación y Alcalde, el señor Presidente, aunque la creía resuelta por la exposición del acta de constitución de la Junta, planteó la cuestión previa de si los señores que componen la misma, por irán enviar representantes á las sesiones, que celebrará, y entendiendo todos los presentes que sus nombramientos no eran personales sino anejos al cargo oficial que ocupan ó autoridad que ejercen, se aclaró, por unanimidad, que solo los que desempeñan estos cargos pueden asistir á las sesiones, porque solo ellos son vocales de la Junta Central de Socorros, sea cual fuere la persona que los ejerza, acordándose que constara así en el acta, aunque no fuera del todo necesario, para evitar malas interpretaciones.

Expuesta la indicada orden del día, el señor Comandante de Marina dió cuenta á la Junta de los trabajos realizados por la Comisión que preside para socorrer provisionalmente á las familias que no residen en Santander y para recoger á los niños desamparados. En cuanto á lo primero, el señor Comandante dijo que la Comisión pensaba socorrer á varias familias, cuyas desgracias no estaban comprobadas todavía enteramente, y leyó una nota en que constaba que había ya socorrido á Emilia Sánchez, de San Martín de Molinos, con cien pesetas; á Juana Aguirre, de Bermeo, con otras ciento; á Vicenta Fernández, del Ferrol, con otras ciento; á Josefa Trueba Ortiz, de Santoña, con cincuenta, y á Maria Loreto, de Hazas en Cesto, con ciento, quedando enterada la Junta con gran satisfacción de esta distribución de fondos y ratificando á la Comisión sus poderes. Y en cuanto á sus gestiones para recoger á los niños desamparados, el señor Comandante explicó que, á pesar de los anuncios que había publicado, todavía no había recibido ninguna solicitud de niños que pidieran el amparo de la Junta; pero que sabía extraoficialmente que existían muchos niños que habían perdido ser recogidos por los PP. Capuchinos y que habían sido acogidos por éstos.

Confirmándolo así el señor Gobernador-Presidente, salvando todos los respetos y anunciando, aunque no lo juzgaba indispensable por ser todos los presentes personas que no necesitaban en modo alguno la advertencia, que no permitiría discurrir ni indirectamente la conducta de quienes merecen todos los

acatamientos, explicó á la Junta que efectivamente los PP. Capuchinos habían recogido á varios niños desamparados, que estos niños habían estado á despedirse de él y que el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis no había deferido á la invitación que había tenido el honor de dirigirle, en nombre y por acuerdo de la Junta, para que se dignara remitir á ésta las solicitudes que hubiera reunido de niños que desearan ser acogidos en los conventos y asilos benéficos.

Para ampliar estas explicaciones se leyeron el oficio del señor Obispo que acompaña á este acta, la relación de niños desamparados que han recogido los PP. Capuchinos, que ha presentado el P. Llevaneras y que acompaña á este acta también, y una relación de los gastos causados por esos niños, que presenta el Vicesecretario de Cámara del Obispado, don Lorenzo Menor, y que también se une á esta acta; suscitándose con esta lectura una larga é importante discusión, que el señor Presidente, cumpliendo su propósito de reducir el debate á los términos más prudentes, y perfectamente secundado en él por todos los señores presentes que participaban de su deseo, limitó á resolver estas tres cuestiones:

1.ª ¿Considera la Junta que los niños acogidos por los PP. Capuchinos estaban dentro de las condiciones exigidas para ser comprendidos en el número de los que la Junta ampara y enviara á los establecimientos que se habían ofrecido á recogerlos?

2.ª Caso de considerarlo así, y puesto que en la lista de los niños figuraban cinco que no habían quedado huérfanos á consecuencia de la catástrofe, ¿gustaba la Junta que debía comprender á estos cinco en el número de los otros?

3.ª Resuelta afirmativamente la primera cuestión, ¿había de sufragarse íntegra la cuenta de gastos presentada, aunque alguna partida de ellas no fueran de las supuestas en la sesión anterior, tales como camas, colchones y enseres de cocina?

La primer cuestión fue examinada detenidamente, en relación á los acuerdos de las dos sesiones anteriores, por los cuales se suscitaban escrúpulos para autorizar como hechas por la Junta, gestiones y decisiones en que ella no había intervenido, á pesar de haberlo deseado, para cumplir su misión, y de haberlo expresado así en atento oficio, y á pesar de tener derecho á ello por haber ofrecido á la Junta directiva y personalmente el P. Llevaneras, y de haber declinado en su favor los ofrecimientos que este hizo al señor Alcalde y al señor Presidente de la Diputación provincial; y habiendo revelado los señores Canales, Delegado de Hacienda, Presidente de la Audiencia y Fiscal de la misma su deseo de que, orillando todo conflicto, se atendiera por todo y sobre todo al interés de los huérfanos; habiendo manifestado el señor Comandante de Marina que el buen éxito de las gestiones practicadas fuera de la Comisión competente, parecía salvar todos los defectos de forma observados en aquellas, y habiendo dicho el Presidente de la Diputación, señor Agüero y

Sánchez de Tagle, que la Junta, según sus acuerdos, no podía menos de respetar la elección que hicieran los huérfanos del convento ó asilo en que habían de ser recogidos, y que parecía lógico afirmar que los niños comprendidos en la relación del P. Llevaneras, habían escogido el convento de Monte Hano para ser recogidos en él, por lo cual la Junta tenía que comprenderlos en el número de los que ella debía amparar, el señor Comandante de Marina, puesto de acuerdo con el señor Agüero, y salvando el voto el señor Alcalde, que tenía el sentimiento de no opinar con sus compañeros, por considerar que el modo y forma de recoger á los niños en Monte-Hano equivalía á haber retirado el P. Llevaneras los ofrecimientos que había hecho á la Junta, á la Diputación provincial y á la Audiencia de Santander, el señor Comandante de Marina dijo que á fin de evitar conflictos, de huir cuestiones de amor propio, de sacrificarlo todo á la caridad, y de cubrirlo todo con las mejores formas, entendiendo que el interés de los desvalidos era el supremo interés de la Junta, la Comisión que él presidía acordaba por mayoría hacer suyas, dentro de sus facultades, cuantas gestiones hubieran sido necesarias para recoger á los niños de que se trataba, y esperaba que autorizadas así esas gestiones y ajustadas á los acuerdos consignados en el acta, quedarían desvanecidos todos los escrúpulos, y acordaría la Junta que estaban amparados por ella los veintitrés niños que habían ido á Monte-Hano, con otros cinco de que luego se resolvería.

La Junta aprobó este dictamen verbal de la Comisión, votando en contra los señores Alcalde y González del Corral, y explicando este su voto negativo por entender, salvando todos los respetos, que la Junta no podía autorizar, ni por lo excepcional del caso, lo que no habría autorizado jamás, si hubieran figurado en el asunto otra clase de corporaciones ó personas.

Y resuelta de este modo la cuestión principal se resolvieron sencillamente las otras dos cuestiones subordinadas á ella, acordándose, despues de breves frases de los señores Pérez, López Dóriga, Delegado de Hacienda, Comandante de Marina y Presidente de la Audiencia, que la Junta, aunque lamentaba la orfandad de Alfredo Ruiz, Andrés Garza, Pedro Sisniega, José Rubayo y Simón Español, y veía con gusto que los amparara la caridad de los PP. Capuchinos, no podía incluirlos en la categoría de los huérfanos recogidos por la Junta, á causa de ser su desgracia extraña á la catástrofe del 3 de Noviembre, por la cual se había ella constituido y se recibían las limosnas que administra; y acordándose, respecto á la cuenta de gastos presentada por la Secretaria del obispado, aprobarla en un todo, ampliando para ella la regla adoptada en la sesión anterior de pagar los gastos de viaje y visitado de los niños hasta la de pagar todos sus gastos, y autorizar al señor Presidente para que, en vez de los 426'28 que importa aquella cuenta, entregara por ella á quien correspondiera la cantidad redonda y definitiva de 5.000 pesetas.

En cuanto á la nota escrita por el Vicesecretario del Obispado al pie de la repetida cuenta, se acordó que no procedía deliberar ya sobre ella, habiéndose acordado pagar la cantidad alzada de 5.000 pesetas.

Concluido con esto el despacho ordinario, los señores Abarca, Camino y Campo prometieron traer á la Junta, á la mayor brevedad, el dictamen que estaba estudiando con objeto de establecer las bases del reparto definitivo; se acordó que la Secretaria anunciará en la prensa á los que todavía no habían presentado solicitud de socorro, que podían presentarla en casa de los respectivos presidentes de las Juntas de distrito hasta las seis de la tarde del día 18, y que pasada esta hora ya no se admitiría ninguna; supo la Junta con gran satisfacción, por boca del Sr. Campo, que la constituida en Burgos había pedido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la autorización necesaria para una lotería en beneficio de las víctimas de Santander, acordándose no apoyar, por ahora, esta instancia, pero informaría favorablemente si llegara el caso de desearlo el Sr. Ministro; y se autorizó al Sr. Gobernador Presidente para dirigir en nombre de la Junta comunicación de gracias á las personas y Corporaciones que se han hecho acreedoras al agradecimiento de Santander.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta, que firma conmigo el señor Gobernador, y ue la que yo el Secretario certifico.—Francisco Sainz Trápaga.—José María Quintanilla.

### Ecós varios

En un manicomio de Sicilia es objeto desde hace algún tiempo del más vivo interés un loco melancólico, de unos cincuenta años, el cual fué sujecionado por los enfermeros para que considerase como hijo suyo á un pobre idiota de siete á ocho años de edad, incapaz de tenerse en pie y comer solo: un verdadero ser vegetal sin más vida que en una parte de la orgánica.

El loco, sosteniéndole en una silla, le pasea durante todo el día por el manicomio, le viste, le desnuda, lo alimenta con un paciencia infinita, le besa una y mil veces, le acaricia protegiéndole con una ternura y un cariño que no mostraria con mayor intensidad un padre verdadero.

A las preguntas de los visitantes responde con acento amenazador, como si temiera que le arrebatasen á su pretendido hijo, alternando las cucharadas de comida con los besos y las palabras más afectuosas.

En San Petersburgo va á construirse un ferrocarril que pasará sobre las

«Ya tomaremos nuestras precauciones para que no pueda proceder de otro modo, dijo Luis.

El no sabrá mas sino que lleva la comisión de escoltar á las dos Condesas hasta la residencia del obispo de

Tan pronto estará como ellas mismas de la intervención probablemente tendrá Guillermo de la

No me en el secreto mas que el guía: es preciso que Tristan ó tú me proporcionéis uno á propósito para llevar á cabo mis proyectos.

—Pero en tal caso, replicó Olivier, atendido lo que promete el pais donde ha nacido este jóven, es probable que cuando vea al Jabali de las Ardenas atacar su comitiva eche mano de sus armas; y tal vez no saldrá del paso tan felizmente como esta mañana.

—Si perece entre los colmillos del jabali, dijo Luis con la mayor indiferencia, el bendito San Julian me deparará otro en su lugar.

Mensajero muerto despues de desempeñado su mensaje y botella rota despues de apurado el vino, es poco más ó menos una misma cosa; pero es preciso no perder un momento en la marcha de estas señoras, y persuadir en seguida al conde de Crève-Cœur que se ha verificado sin mi consentimiento ni tolerancia, en atención á que queria entregarlas á mi buen primo, lo que no he podido verificar á causa de su repentina fuga.

—Témome que el Conde sea buen podenco, y esté su amo harto prevenido contra V. M., para que se determinen á creerlo.

—Virgen santísima!

—¡Qué incredulidad sería esta para cristianos!

Ello será fuerza que me crean, Olivier.

Manifestaré en todas las relaciones que median con mi bello primo de Borgoña lo que á mí me parezca, que si preciso fuese para disipar todas sus dudas, iría á visitarle á su tienda, sin armas, montado en el mas tranquilo palafren, sin mas guardia que tu persona.

—Pues yo, señor, aunque no me alabo de saber manejar el acero bajo otra forma que la de una navaja de afeitar, antes embistiera á un batallón de suizos armados con picas, que acompañar á V. M. á semejante visita amistosa hecha á Carlos de Borgoña, cuando tiene él tantos motivos para estar bien seguro de que el corazón de V. M. alberga rencor y enemistad contra él.

—Eres un necio, Olivier, por mas que blasones tanto de sabio.

¿Ignoras que un político profundo debe aparentar algunas veces llanezas é ingenuidad, así como el valor se oculta en algunos casos bajo la apariencia de cierta timidez?

No pondría la menor duda en hacer lo que acabo de decir si lo exigiesen las circunstancias, como los santos bendijesen mis proyectos, y las cons telaciones celestes indicasen en su curso una conjunción favorable á semejante empresa.

En estos términos dió Luis XI la primera idea de la resolución extraordinaria que ejecutó más adelante, con la esperanza de burlar á su eterno rival; lo que faltó poco para que no ocasionase su ruina.

Separándose de su consejero, dirigióse inmediatamente á la habitación de la condesa de Croye.

No necesitó esforzarse mucho para persuadirla á dejar la corte de Francia, luego que les indicó



### CAPÍTULO XIII

#### El astrólogo

Una rápida corriente parecía traer al jóven escocés las ocupaciones y aventuras, pues no tardó en ser llamado al aposento de su capitán lord Crawford, donde, con grande admiración suya encontró nuevamente al Rey.

Este príncipe empezó á decirle, relativamente á cuando iba á honrarle y á la prueba de confianza que le merecía, algunas palabras que le hicieron temer una nueva emboscada semejante á la del armario, ó alguna otra aun menos gustosa expedición; pero desvaneciase no solo esta idea, sino que bendijo su estrella, como decirse suele al enterarse de que le escogiera el Rey para escoltar, del modo más seguro, cómodo y al propio tiempo oculto, á las condesas de Croye, con cuatro hombres que

heladas aguas del Neva, y tiene por objeto facilitar las comunicaciones cuando el invierno, congelando la superficie del Neva, dificulta el tráfico en la capital de Rusia.

El camino de hierro partirá de una estación sobre el río, á la altura del palacio de Taurida, y pasando debajo de los puentes de San Alejandro, de Sroaitzki, de Dworzowji, terminará cerca del puente de San Nicasio, ante el palacio del Senado y la Academia de Bellas Artes.

La longitud de la vía será de 4.300 metros.

El día 30 del pasado mes de diciembre, aniversario de Traslación del Santo Apóstol, Patrón de España, tuvo lugar la ceremonia de la presentación de las Reales Ofrendas en su sepulcro de Santiago, hecho que viene repitiéndose desde 1646, fué instituido por los Reyes de Castilla y León.

El Alcalde, en el acto de la presentación, pronunció una invocación muy sentida, á la que contestó el venerable arzobispo impetrando del Santo Apóstol su mediación con el Altísimo para que ponga término á las calamidades que actualmente afligen á España, que no son pocas ni nuevas.

El mensaje dirigido á don Gaspar Núñez de Aroe por el vecindario de Valladolid, dice así:

«Ilustre poeta:  
El ayuntamiento y el pueblo de Valladolid no podían permanecer indiferentes ante el homenaje de admiración y de entusiasmo que, secundando las iniciativas de esa Asociación de Escritores y Artistas le tributa España entera.

Esta ciudad se enorgullece al contarle en el número de sus hijos; saborea con cariño de madre los agasajos que de todas partes usted recibe, y no le felicita, que reclama el derecho de ser felicitada ella, y considera como propios los triunfos y las glorias del cantor más ilustre y esclarecido de la literatura contemporánea.

Los acuerdos que constan en el acta, tomados y ejecutados para asociarnos de alguna manera á esas manifestaciones, no corresponden en verdad, ni á la importancia misma del homenaje, ni mucho menos á la alta significación de usted en la poesía castellana.

Nosotros esperamos, sin embargo, que verá en ellos reflejados nuestro cariño y nuestra admiración, que los recibirá cual se recibe el abrazo entusiasta de una madre que asiste, con los ojos empañados por lágrimas de júbilo y con el corazón lleno de alegría, á la glorificación de su hijo,

Si es una cualidad propia del genio el cosmopolitismo; si los nombres que escalan, como el de usted, las altas cimas donde brilla eternamente el sol espléndido de la gloria, no se detienen en las lindes del pueblo donde nacieron, ni en las fronteras de las naciones, ni en los límites mismos de los continentes, no por ello se rompen ni se aflojan los lazos de familia, y este pueblo reclama para él un puesto preferente en los recuerdos y en el corazón de su gran poeta.»

En Tiflis ha sido ahorcado en la gran plaza de la ciudad el príncipe caucasiense Kikodze, en virtud de una sentencia del tribunal militar, presidido por el general Schterbovitch Veteshe.

He aquí los hechos que han motivado esta sentencia de muerte:

Estando embriagado el Príncipe Kikodze se paseaba en el desembarcadero del ferrocarril, cuando empezó á regañar con un gendarme de servicio. A pesar de la política contestación de este último, el príncipe se armó de un puñal y le acribilló de heridas hasta matarlo.

Se esperaba hasta el último momento que el czar indultaría al culpable, pero no sucedió así, y la ejecución ha producido profunda impresión en la población caucasiense.

En 1893 han fallecido muchos príncipes.

El duque Maximiliano de Baviera, que nació en 1849; doña Margarita de Borbón, nacida en 1847, y esposa del pretendiente D. Carlos; la Princesa Catalina de Hohenzollern Sigmaringen; el Príncipe Carlos de Lichtenstein; la Princesa Margarita de Orleans; el duque Ernesto de Coburgo Gotta, que nació el 20 de Julio de 1818; la Princesa Isabel de Schwarzburgo Sonderhan-

sen; el Príncipe Adolfo de Shaumburg Lippe, que nació en 1817, y el Príncipe Guillermo de Schleswig Holstein.

Equis.

## Sección de noticias

### Mareas

ENERO 10.—Pleamares: 5:36 mañana, coeficiente, 74; y 5:54 tarde, coeficiente, 73. Bajamares: 11:54 mañana y 00:0 tarde.

En la Secretaría del Instituto provincial se admiten, hasta el día 15 del actual, las solicitudes que presenten los que deseen acogerse al real decreto sobre exámenes para los alumnos de enseñanza libre.

Los solicitantes se presentarán en la Secretaría los días 22 y 23 para identificar sus personas y hacer el pago correspondiente.

En el ayuntamiento de Polaciones se admiten, hasta el día 20 del actual, las relaciones de altas y bajas que presenten los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza.

En Potes se admitirán durante todo el mes actual.

Por la Dirección General de Establecimientos penales ha sido destinado al penal de Santoña Antonio González Orza para que cumpla 20 años de reclusión temporal que se le impusieron en causa por homicidio; y al correccional de Torrelavega Tomás Vela Fernández á fin de que extinga seis años y ocho meses de prisión á que fué condenado en causa por lesiones.

Anteayer tomó posesión de su cargo el Magistrado electo de esta Audiencia don Leandro Collado.

Las obras de la gran dársena que la compañía «The Santander Harbour Limited» construye en Maliaño, se hallan muy adelantadas, pues hemos visto atracado al muelle del canal de entrada un buque de vapor, de gran calado, que conduce carbón para las dragas ocupadas en dichas obras.

El fuerte oleage levantado anteayer por el viento Sur causó algunos desperfectos en la plataforma inferior del muelle embarcadero de pasajeros y arrancó una de las escalerillas de hierro arrojándola al mar entre la palizada de pilotos.

La Administración de Hacienda de esta provincia anuncia que, confeccionados los nuevos padrones de cédulas personales, referentes al presupuesto corriente, ha empezado ayer la expedición de las mismas por el arrendatario del impuesto, en su oficina, sita en la Plaza de la Libertad de esta capital, cesando por tanto de surtir efectos legales las del año económico próximo pasado.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de toda clase de autoridades y funcionarios, que, por razón de sus cargos, estén llamados á intervenir en la redacción de documentos ó instrucción de expedientes, así como de los particulares que por cualquier motivo tengan necesidad de exhibir el citado documento, y quieran evitar el pago del recargo en que han de incurrir de no proveerse de aquél, durante el plazo de recaudación voluntaria.

Hemos sabido, aunque no oficialmente, por noticias que no nos dejan lugar á duda, que el juez señor Rancoño, que por designación especial entendía en la instrucción del sumario contra la compañía Ibarra, por la explosión del vapor *Cabo Machichaco*, se ha inhibido, por virtud del requerimiento que se le hizo por la autoridad de Marina del Ferrol, reconociendo la competencia de esa jurisdicción para entender en el asunto.

La noticia es de suma importancia para cuantos tienen intereses en litigio por consecuencia de la catástrofe; y la damos como confirmada, porque, además de tenerla de origen que nos merece entero crédito, sabemos también que el señor Rancoño volverá uno de estos días, quizás mañana, á encargarse del juzgado de Cabuérniga.

No conocemos los fundamentos de la competencia entablada por la jurisdicción de Marina, ni los de la resolución del juez especial, de quien tenemos antecedentes bastantes para creer que ha obrado conforme á lo que crey-

ra de derecho después de estudiar el asunto, al dejar de sostener la competencia de la jurisdicción ordinaria.

A causa de tener que esperar en Reinosa vía libre, por haberse interceptado con el descarrilamiento de dos vagones, el tren 61 ha llegado á esta ciudad con 54 minutos de retraso.

La Guardia civil de Castro ha detenido á un sujeto llamado Gabino Barria, por haber inferido una herida en el hombro á Raimundo López García, jornalero de las minas de Mioño. Al agresor se le ocupó un puñal.

Aquellos funcionarios á quienes no se ti bien la extrañeza con que se ha visto que el señor gobernador rehuye su concurso cuando trata de llevar á cabo servicios de cierto género, no están en el caso de mostrarse impertinentes y groseros para averiguar quién es el que manifiesta esa general y justa extrañeza; sino que deben inspirar, con el cumplimiento puro y estricto de su deber, la necesaria confianza á sus superiores para que estos no den lugar, valiéndose de agentes extraños á su autoridad, á que se piense que los que tienen á sus órdenes pueden defraudar los intentos que se dirijan á perseguir la inmoralidad, que puede ser acaso una fortuita caída, sin deshonra, para los sorprendidos en ella, pero que es un vil oficio para los que viven de ella ejerciéndole y más para los que la amparan teniendo el deber especial de denunciarla y perseguirla.

Por lo que, con demasiada benevolencia, escribimos ayer de estas cosas, nos hemos visto en el caso de poner seria la cara á quien parecía permitirse comentarlas neciamente á nuestras barbas, hasta que le pusimos en el trance de protestar que no hablaba con nosotros; pero no estamos dispuestos á consentir que funcionarios de escalera abajo ni de escalera arriba intenten siquiera cohibir nuestro derecho, y menos nuestro deber, que llega hasta el punto de decir al señor gobernador que, cuando no tenga confianza en la fidelidad de sus agentes, está en el caso de pedir su destitución inmediata.

En una cuadra de la casa número 15 de la calle de Santa Clara está depositado un pollino que estaba abandonado á las cinco y media de la tarde de ayer.

La Alcaldía ha fijado un plazo de 15 días para que los contribuyentes hagan efectivo el impuesto sobre el alcantarillado; correspondiente al primer semestre.

Donativos recibidos en la Alcaldía:  
Suma anterior. . . 170.589'39  
Don Santiago Ontañón; á nombre de la Sociedad Española de socorros mutuos de San Nicolás (Buenos Aires). . . . . 1.320'20  
Total. . . . . 171.909'59

La *Guirnalda*.—Esta Sociedad celebrará mañana junta general, por cuyo motivo solicita la asistencia á los señores socios.

El dispensario médico-quirúrgico destinado únicamente á la curación de enfermos de garganta, nariz y oídos, establecido anteriormente en la calle de Hortaleza, 40, ha sido trasladado á la de Fuencarral, 19 y 21, principal, Madrid. El Médico-director señor Gallego, dedicado hace 20 años al estudio de tan difícil especialidad, recibe en él consultas por mañana y tarde, y practica toda clase de operaciones necesarias á la curación de la sordera, flujo de oídos, enfermedades de la garganta y ozena (fetidez de aliento).

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

## Audiencia

Ayer se vió ante la sección primera, en juicio oral, la causa instruida en el juzgado de Torrelavega, contra Angel Fernández Fernández y su cuñado Anacleto Cuesta Gómez, vecinos de Santillana, por lesiones inferidas á Francisco Cuesta Gómez.

El abogado fiscal sustituto estimó la concurrencia de la agravante de abuso de superioridad, respecto de los dos procesados y la de parentesco, también agravante en cuanto al Anacleto, por ser hermano del ofendido; pidiendo se condene á esté á dos años y cuatro meses de prisión correccional, y al Angel á un año ocho meses y un día de igual prisión, y á los

dos á indemnizar con 72 pesetas al perjudicado.

La defensa alegó que el único autor del delito era Angel Fernández pero que obró en defensa propia, sin que el otro acusado tuviera participación alguna, por lo que solicitó la libre absolución de los dos.

Por el procurador Ruiloba se ha preparado á nombre de la procesada Basilia Ortiz Gómez, recurso de casación por infracción de ley contra sentencia de la sección primera que la condena á la multa de 150 pesetas en causa por daño.

## Alcance telegráfico postal

Roma 8.—Una gran muchedumbre, compuesta en su inmensa mayoría de operarios, realizaron anoche una imponente manifestación en el barrio de la Trastevere.

Habiendo dominado al poco tiempo los gritos de ¡viva el socialismo! ¡viva los mártires de Sicilia! la policía cargó repetidas veces á los manifestantes logrando disolverlos, después de causarles varios heridos.

Biarritz 8.—El ayuntamiento ha acordado que se dé oficialmente la bienvenida al señor Gladstone, en nombre de esta población, el día de su llegada á la misma, que será el 20.

Paris 8.—El General Bermudez Reina, Comandante en Jefe del primer cuerpo del ejército español, ha sido agraciado con la cruz de gran oficial de la Legión de honor.

Roma 8.—Un telegrama del Lloyds recibido de Livestoit condado de Suffolk población situada en la costa del mar del Norte á 60 kilómetros N. E. de Ipswich anuncia que han sido recojidos 22 naufragos precedentes, en parte, del vapor español «Musques» de Bilbao. Dicho buque se fué á pique despues de chocar con un vapor ingles cerca de esta costa, habiéndose ahogado la mayor parte de las tripulaciones de ambos.

Managua (Nicaragua 8).—El general Willians, hecho prisionero por el general Bonilla; habiendo tratado de fugarse durante la noche siguiente recibió varios balazos á consecuencia de los que falleció. Durante el combate de artillería del sábado pasado cayeron centenares heridos.

F.

## Servicio telegráfico

DE «EL ATLANTICO»

## EXTERIOR

### Dimisión.—Tormenta

Madrid 6—8'45 n.

Se asegura que ha dimitido el señor Peixoto, presidente de la república del Brasil.

—Al amanecer hoy ha descargado en Lisboa una formidable tormenta, que ha destrozado varios de los buques que estaban fondeados en la ría y las techumbres de algunas casas.

### Cámaras francesas.—Precauciones

Madrid 9—10 n.

En las Cámaras de Paris, abiertas hoy, se anuncian varias interpelaciones de los socialistas.

En todas las escaleras, tribunas y galerías se han colocado regillas de tela metálica para evitar la repetición de los atentados anarquistas.

### El proceso Vaillant

Madrid 9—11 n.

Mañana comenzará en Paris la vista del proceso del anarquista Vaillant, que arrojó la bomba en la Cámara francesa.

La vista terminará en una sola sesión y Mr. Lebon defenderá al procesado.

Entre los jurados figuran Rostchild y Lyon Aleman, concejal socialista revolucionario.

## INTERIOR

Los moros de la Aduana.—A Tenger.—Martinez Campos.—Sin correo.

Melilla 9—2'45 t.

Han llegado los antiguos moros de

la Aduana y destinos.

Mañana saldrán para Tínger, á bordo del transporte «Legazpi», el señor O'Donnell y el africanista señor Sorela. Con ellos van doce soldados de administración militar é ingenieros y llevan 16 caballos y 12 tiendas cónicas.

Se cree que el general Martinez Campos saldrá de aquí el sábado.

Hoy no viene ni sale correo.

El Corresponsal.

### Enfermo.—Comentarios

Madrid 9—9 n.

Hállase gravemente enfermo el senador don Severiano Arias.

—Coméntase mucho una conferencia que el duque de Tetuán celebró anoche con la Reina.

La conferencia duró más de una hora.

### Suicidio.—Ejecución

Madrid 9—9 n.

A causa de unos amores contrariados se ha suicidado en Valencia, el señor Boil, cadete de la Academia militar de Toledo.

—Han sido ejecutados en garrote los reos de Segovia.

### El señor Sagasta.—Sentencia

Madrid 7—9'45 n.

El señor Sagasta ha empezado á usar hoy el calzado ordinario.

—Han sido absueltos los procesados en la causa del niño vendido.

### El concierto económico

Madrid 9—11 n.

Los comisionados vasco-galegos han celebrado una conferencia con los directores de Hacienda.

Los comisionados han pedido como base del concierto, que se estipule el plazo de diez años. El ministro aceptará esta condición, siempre que los comisionados acepten la cifra marcada. Estos contestarán mañana.

### Liberales disidentes.—De la embajada

Madrid 9—11 n.

Sigue comentándose la conjunción con los conservadores de los liberales disidentes que inventó «La Epoca» y que la defienden abiertamente los conservadores.

—No se dice nada nuevo respecto á la embajada extraordinaria.

### Las instrucciones

Madrid 9—11'50 n.

Insistese en asegurar que mañana marcharán á Melilla el duque de La Seo de Urgel y el hijo del señor Moret, siendo portadores de las instrucciones para el general Martinez Campos.

### Montero Ríos

Madrid 10—2'45 m.

El señor Montero Ríos no ha aceptado el banquete con que pensaban obsequiarle sus amigos, para evitar torcidas interpretaciones.

A.

## COTIZACIONES

MADRID		Día 8.	Día 9.
12 noche			
4 por 100 interior . . . . .	67 00	67 00	
» » exterior . . . . .	77 15	76 70	
» » amortizable . . . . .	76 40	76 50	
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	107 65	107 65	
Idem emisión de 1890 . . . . .	95 65	95 65	
Acciones del Banco de España . . . . .	374 50	374 00	
Acciones tabaqueras. . . . .	000 00	165 50	
Idem sobre Paris á 8 días vista . . . . .	22 15	21 70	
Cambio sobre Londres . . . . .	00 00	30 60	
4 por 100 francés. . . . .	00 00	00 00	
4 por 100 español exterior. . . . .	00 00	00 00	
4 » » interior. . . . .	00 00	00 00	

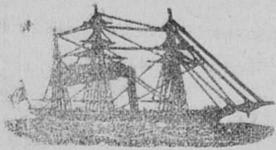
## BOLSA

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior. . . . . 66 90 66 85

## Se alquila un primer

PISO AMUEBLADO muy barato.—Darán razón Daóz y Velarde, núm. 3, principal



### Linea de vapores Serra y Compañía de navegación La Flecha

#### SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación

ALICIA . . . . .	de 4.500 tns.	PEDRO . . . . .	de 5.000 >
GRACIA . . . . .	de 5.000 >	ERNESTO . . . . .	de 5.000 >
FRANCISCA . . . . .	de 4.500 >	ENRIQUE . . . . .	de 4.500 >
SERRA . . . . .	de 3.500 >	GUIDO . . . . .	de 5.500 >
LEONORA . . . . .	de 4.500 >	HUGO . . . . .	de 4.500 >
CAROLINA . . . . .	de 4.500 >	FEDERICO . . . . .	de 3.500 >

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA

### HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los siguientes vapores ó otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	GUIDO el 10 de enero
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ERNESTO el 17 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos	LEONORA el 24 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ALICIA el 31 de id.

Los magníficos vapores GUIDO y ERNESTO convenientemente habitados admiten pasajeros de 3.ª clase á los siguientes precios: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el Puente donde el movimiento es apenas perceptible.

### Linea de vapores SERRA

#### SERVICIO QUINCENAL

Entre Santander y la isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES  
Ida, Benita, Rita, Paulina y María

El 17 de enero saldrá el vapor español

## IDA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arrecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con el mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario Don Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.

## Jorge Trallero

En la Relojería Moderna, Atarazanas, 14, Santander (antes Bazar Aragónés), se venden baratísimas todas las existencias, como son: relojes de todas clases, precios y tamaños; camas, cunas, colchones de muelles y metálicos, sillerías de Viena, pianos, manopanes, acordeones, arístones y piezas para los mismos é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

TODO SIN COMPETENCIA.

## ¡AGUINALDOS!

Desde hoy hasta el 20 de enero se los doy á todo el que compre en mi almacén; pues encontrará una economía de 10 ó 12 por 100, ó más, de los precios corrientes á que vendo. Venir y os convenceréis. Hay botinas becerro, una pieza, y chancos, todo con medias suelas, á 40 reales par, y clavados á 63; y un completo zapato charol, á 70 céntimos, hasta la bita de montar, no hay clase y tamaño, se hacen á la medida.

ALMACÉN DE ZAPATOS, CALZADO, ESTERÍA Y OTROS ARTICULOS

Hay zapatillas de cinto, de señora, á 8 reales par.—Botas suizas, de goma y abiertas, de señora á 12 reales par.

CALLE DE LA COMPAÑIA, NUM. 9

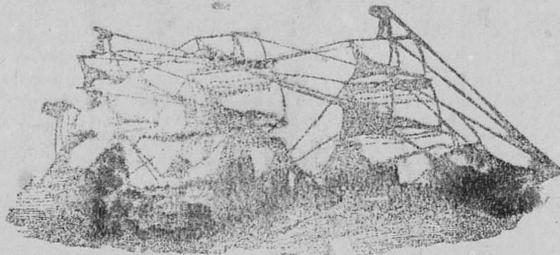
## Farmacia del Dr. Hontañón

HERNÁN CORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios, duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetros clínicos, gasógenos, hidroclisios, insufladores, etc.  
Vendajes antisépticos.—Botiquines.

### COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES-CORREOS FRANCESES



MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

## HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de enero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

LAFAYETTE

Capitán Simón  
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.  
Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.

Saldrá de Santander el

27 de enero el vapor

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de enero el vapor

Y para Saint Nazaire el 29 de enero el vapor

LABRADOR

SAINT LAURENT

SAINT GERMAIN

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

### FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

D. Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. Ordóñez, calle del Martillo, 5.

### RESTAURADOR UNIVERSAL del

## CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

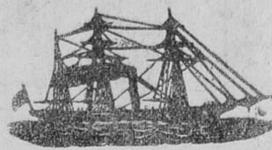
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

Dr. Juan Alonso, calle de la Blanca, 10; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, 5

## Almorranas

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA; por antiguas que sean, se curan las más de las veces en dos horas y se calma el dolor siempre que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas.  
Veinte años de éxito constante lo prueba.—2 pesetas, farmacia del doctor Hontañón.—Hernán Cortés, 2, SANTANDER.



### La bandera española

Linea de vapores correos  
ENTRE  
Santander y la isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

### VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO . . . . .	de 2.471 tns.	GADITANO . . . . .	de 2.749 tns
NAVARRO . . . . .	de 3.770 >	PALENTINO . . . . .	de 2.407 >
GALLEGO . . . . .	de 2.630 >	MADRILEÑO . . . . .	de 3.115 >
SANTANDERINO . . . . .	de 3.082 >		

Para Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Guantánamo, Santiago de Cuba, Gibara y Cienfuegos saldrá de este puerto el 10 de enero el vapor

## Santanderino

su capitán don E. Luzarraga.  
El siguiente vapor será el

## Gaditano

su capitán don H. Chirapozu que saldrá el 24 de enero para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.  
NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.—Muelle 26, teléfono número 240.

## Deposito de Aguas Minerales

de Alceda, Archena, Bezosa-Puentenansa, Caldas, Calzadilla, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Insalas, Liérganes, Loeches, La Maravilla, La Marharita, Marmolejo, Mondariz, Orotava, Panticosa, Rubinal, Solares, Zuazo, Alet, La Bourboule, Birmenstori, Carlsbad (Sprudel), Mühlbrunn, Contréville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachan), Friedrichshall, Hunyadi-Janos, Orezza, Rhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Garense, Preftense, Dominique, Vichy (Grande Ville, Hopital, Celestins, Hanterive, Saint-Yorre, Saint-Leuis, etc., etc.

Farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2

## PAPEL VIEJO

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA.

**NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS**

**UNIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifates, exostosis ó sobrenuevos, traumas, fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que su uso produce resultados maravillosos, y aun al contrario, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

At. por correo. Se envían frascos por correo, á los que acompañan su importe de 9 reales en billetes de correo.

E. FORMIGUERA Y C.ª  
Talleres 22.—BARCELONA

## “El Atlantico”

PERIODICO DIARIO

Plazuela de la Luna, número 3, Santander

Precios de suscripción.

Ptas.

Santander: trimestre. . . 4,50

Fuera de la capital: id. . . 5

Europa y Antillas: id. . . 10

Países de la Unión postal y Filipinas. . . . . 15

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.

Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 pias; idem á una . . . . .—Tercera plana, a dos columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana, a dos columnas, 10; idem á una, 5.

Comunicados, a precios convencionales.

Rebajas a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.

Imprenta de «EL ATLANTICO»

### Enfermos del oído

El Aceite Meubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 pesetas boticas en Santander y Pérez Molino y Díaz.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

### Venéreo-Sífilis

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antituberculoso Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Comper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas en Santander y Pérez Molino y Díaz.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

### Reuma y gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las Píldoras antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques alejados y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables. 10 y 4 pesetas en las boticas en Santander y Pérez Molino y Díaz. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

### Tisis

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer. 10 pesetas boticas en Santander y Pérez Molino y Díaz.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

### Impotencia

El Fluido Vital, Gotas Viriles, G16-bulos y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas en Santander y Pérez Molino y Díaz. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

### Nervios

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo Remedio para quince días 4 pesetas.—Venta boticas en Santander y Pérez Molino y Díaz. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.